

**Llamado a aspirantes  
para la provisión de un cargo de  
PROFESOR ADJUNTO DE PIANO**

**Grado 3, 30 horas**

- 1.- La Escuela Universitaria de Música llama a la provisión de un cargo docente de **Profesor Adjunto de Piano**, para desempeñarse en EUM-RN.
- 2.- El llamado se registrará por las disposiciones generales establecidas en la Ordenanza de Cargos Docentes Grado 3 y en el Reglamento para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes Grado 3 de la EUM.
- 3.- El cargo docente será interino, grado 3, con 30 horas semanales y pertenecerá al Área de Interpretación A.
- 4.- Para acceder al cargo se requiere tener residencia en la zona de influencia de la Regional Norte.
- 5.- Las tareas inherentes al cargo incluyen:
  - Dictado de los cursos de Piano I a VIII en la Tecnicatura en Interpretación, opción Piano, de EUM-RN.
  - Dictado de los cursos Taller de Práctica Docente en Piano I a IV en la Tecnicatura en Interpretación, opción Piano.
  - Participación en conjuntos estables de la EUM como intérprete.
  - Participación en actividades de investigación, creación artística y extensión.
  - Participación en reuniones de coordinación del Área.
- 6.- La provisión del cargo se iniciará con un llamado público a aspiraciones en el que se evaluará a los aspirantes por su carpeta de méritos y a través de una propuesta de trabajo para el desempeño del cargo.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA**

18 de julio 1772, C.P.11.200 Montevideo. Teléfono: 2403-64-40 int. 111 Fax: 2403-27-78.  
Correo electrónico: secret@eumus.edu.uy

7.- Los méritos, que deberán ser presentados en el orden solicitado, se evaluarán según la siguiente distribución de puntaje:

<p><b>Formación</b> Se valorará especialmente la formación universitaria de grado y posgrado</p>	<b>15</b>
<p><b>Actividad profesional</b> comprende: -actividad como intérprete -edición de fonogramas -premios y otras distinciones -investigación -extensión</p>	<b>19</b>
<p><b>Actividad docente</b> Se valorará especialmente la actividad docente universitaria a nivel de grado y posgrado  Incluye: - Docencia - Edición de materiales didácticos - Proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza</p>	<b>20</b>
<p><b>Cogobierno y gestión</b></p>	<b>4</b>
<p><b>Otros méritos</b></p>	<b>2</b>

7.- La propuesta de trabajo será entregada al momento de la inscripción al llamado y deberá contener una visión de la cátedra y su proyección en el medio, así como de los contenidos de los cursos, con indicación de la metodología de enseñanza y evaluación y del material de apoyo biblio/fonográfico. También deberá incluir una propuesta general de actividades de investigación en interpretación y en extensión a la comunidad.

Se evaluará sobre un total de 40 puntos.